

Carmen Ortiz anuncia la tramitación urgente de ayudas para reconstruir el potencial productivo dañado en Granada y Almería



Noticias

La consejera de Agricultura ha explicado las actuaciones de su departamento para restaurar las zonas afectadas por las lluvias del 7 de septiembre

La consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Carmen Ortiz, ha anunciado en el Parlamento la **tramitación urgente de una convocatoria de ayudas para restablecer el potencial productivo dañado en las provincias de Granada y Almería tras las lluvias caecidas el pasado día 7 de septiembre**. Según ha informado la consejera, “ya está disponible un formulario para que las personas titulares de las explotaciones agrarias afectadas pueda realizar una declaración responsable de los daños sufridos y soliciten la emisión del informe correspondiente”, ha explicado.

Para Carmen Ortiz “lo prioritario es reconstruir el potencial productivo y que las explotaciones retomen su actividad lo antes posible, manteniendo el empleo y generando valor”. Para ello, esta convocatoria de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, se enmarca en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 y van dirigidas a inversiones para el restablecimiento de terrenos agrícolas y potencial de producción dañados por desastres naturales, fenómenos climáticos adversos y catástrofes.

En cuanto a la reparación de caminos rurales que va a iniciar la Consejería, Ortiz ha informado que se está finalizando la valoración de daños, con una estimación, hasta el momento, de 169 kilómetros de vías afectadas.

Asimismo, ha recordado que de “forma inmediata” se solicitó a Agroseguro que agilice al máximo las peritaciones del seguro agrario con el objetivo de que los agricultores afectados que tengan aseguradas sus cosechas reciban las indemnizaciones lo antes posible para aprovechar las cosechas y levantar las plantaciones dañadas.

Por último, la consejera se ha referido a la carta que trasladó al Ministerio la misma semana del temporal, en la que solicitaba a la ministra, entre otras cuestiones, la puesta en marcha de medidas urgentes, incluyendo ayudas por daños en producciones agrarias, por riesgos no cubiertos por el seguro o por encontrarse abierto el periodo de suscripción.

Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural